

de febrero de 1996. Los anuncios sucesivos se harán públicos exclusivamente en el tablón municipal de edictos.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manlleu, 27 de febrero de 1996.—El Alcalde, Ramón Sitjà i Domènech.

6375 RESOLUCION de 29 de febrero de 1996, del Ayuntamiento de Oropesa del Mar (Castellón), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 2.698, de 28 de febrero de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 15, de 1 de febrero de 1996,

aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de las plazas de funcionario incluidas de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Oropesa del Mar de 1996, que a continuación se indican:

Tres plazas de Guardia de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Sistema de selección: Dos plazas por oposición libre y una plaza por concurso de movilidad entre funcionarios de la Policía Local de la Comunidad Valenciana.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Oropesa del Mar, 29 de febrero de 1996.—El Alcalde, Rafael Albert Roca.